



**ANUNCIO DEL RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIAL DE CARRERA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONCURSO Y DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO (GRUPO C).**

Doña María José Hernández Leal, Secretaria del Tribunal Calificador de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, como personal funcionarial de carrera, mediante el procedimiento excepcional de concurso y dentro del proceso de estabilización de empleo temporal, de la plaza de administrativo/a (grupo C) (BOC nº 255, 29 de diciembre de 2022), de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

**CERTIFICA**

Que el Tribunal Calificador acordó, en sesión celebrada el 11 de abril de 2023, lo siguiente:

**PRIMERO.-** De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, en la que se establece la valoración de méritos y en la Base Octava, apartado 2, de la convocatoria, el Tribunal Calificador concluye que la lista con la puntuación final de las pruebas selectivas es la siguiente:

Nº ORDEN	DNI	Apellidos y nombre	MÉRITOS máx. 30 puntos				Puntuación
			Serv. efectivos	Titulación Acad./Prof Superior	Cursos, jornadas, semin.	Superación proceso	
1º	***6314**	Marcos García, Ángel Javier	26 puntos	0,5 puntos	3 puntos	0,5 puntos	<b>30 puntos</b>
2ª	***8739**	Rodríguez Castro, Marta Luisa	0 puntos	0,5 puntos	3 puntos	0 puntos	<b>3,5 puntos</b>



**Diputación del Común**

PARLAMENTO  
DE CANARIAS

**SEGUNDO.-** El presente anuncio será publicado en el portal de transparencia de la página web de la Diputación del Común.

**TERCERO.-** En el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el portal de transparencia de la página web de la Diputación del Común, la persona interesada podrá formular alegaciones.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, con el visto bueno del presidente del Tribunal, en la sede de la Diputación del Común, a la fecha de la firma.

VºBª La Presidenta  
María Yanes López

La Secretaria  
María José Hernández Leal